Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC-FR-022
		Versión: 1
	FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	Fecha: 20/Abr./2026

NUMERO DE INFORME	5	CONTRATO No.	208
PERIODO DE INFORME	15 AL 30 DE ABRIL 2026	PLAZO DEL CONTRATO	8 MESES
NOMBRE CONTRATISTA	ANGIE CONSTANZA GUEVARA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	20405096
OBJETO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA Perfil: TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B	FECHA	27-abr-26
NOMBRE SUPERVISOR	LEONEL EDGARDO RIVEROS DIAZ	CARGO SUPERVISOR	COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1	Concertar previo inicio de cada periodo mensual con la Coordinación del Grupo de Gestión Documental, el cronograma de actividades a desarrollar.	Se coordina con el Grupo de Gestión Documental, con el apoyo a la supervisión, el cronograma de actividades a desarrollar durante el periodo contractual, orientado a la revisión del proceso de control de calidad de la digitalización y del producto terminado de los antecedentes registrales.	EVIDENCIA 1 INFORME MENSUAL
2	Apoyar las actividades archivísticas para la clasificación, organización, digitalización y levantamiento de inventarios documentales, de acuerdo con el ciclo vital del documento y aplicando	Durante el presente periodo se brindó apoyo al proceso de control de calidad del Contrato 1516 de 2025, ejecutado por el contratista Unión Temporal, en el marco de la revisión y validación de la calidad tanto de la digitalización como del producto final entregado. Esta actividad incluyó la revisión detallada de los antecedentes registrales correspondientes a Ciénaga y Popayán.	EVIDENCIA 2 ANS DIGITALIZACION CIENAGA
3	Brindar apoyo para adelantar los procesos de selección, ordenación, identificación de fondos acumulados documentales, preparación de traslados, transferencias documentales, eliminaciones documentales en archivos de gestión y central, de acuerdo con los procedimientos	Durante el presente periodo se brindó apoyo al proceso de control de calidad del Contrato 1516 de 2025, ejecutado por el contratista Unión Temporal, en el marco de la digitalización de los antecedentes registrales de las ORIP de Ciénaga y Popayán. En cumplimiento de las instrucciones impartidas por la supervisión, se llevó a cabo la verificación de los productos digitales entregados, mediante la evaluación de criterios técnicos orientados a garantizar su calidad y conformidad. Entre estos criterios se incluyeron la legibilidad, integridad de la información, resolución de las imágenes, correcta incorporación de metadatos, adecuado sellado en formato PDF, orientación de las imágenes, aplicación de OCR, así como la validación del FUID, la hoja de control, el rótulo de carpeta y el rótulo de caja.	EVIDENCIA 3 ANS DIGITALIZACION-ANTECEDENTES CIENAGA ANS DIGITALIZACION ANTECEDENTES POPAYAN
4	Apoyar la recolección de datos para la elaboración de diagnósticos integrales de archivos y documentos relacionados con el estado y mejoramiento de la gestión documental de la SNR.	Durante la ejecución de la vigencia del Contrato 208 de 2026, y en el marco del apoyo a la supervisión del Contrato 1516 de 2025, en articulación con el contratista Unión Temporal, se elaboro el (ANS) correspondientes al control de calidad del proceso de digitalización y del producto final. En dichos ANS se consolidaron y documentaron los errores identificados durante las actividades de verificación, con el fin de gestionar su adecuada subsanación por parte del contratista, conforme a los lineamientos y estándares establecidos.	EVIDENCIA 4 ANS DIGITALIZACION CIENAGA
5	Recibir y ubicar en la estantería correspondiente, las unidades documentales cajas referencia X-300, X-200 o X-100, como resultado de las Transferencias Documentales el	Durante el presente periodo de ejecución del Contrato 208 de 2026, no se realizó la validación de unidades documentales en nivel central. Sin embargo, se da cumplimiento a esta obligación mediante el apoyo a la supervisión del Contrato 1516 de 2025, en coordinación con el contratista Unión Temporal, a través del control de calidad de la verificación del producto terminado.	EVIDENCIA 5 FUID CIENAGA
6	Colaborar en la elaboración de los instructivos, protocolos, guías y demás documentos que se requieran, en cada una de las etapas del Archivo Central.	Durante este mes de abril no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.	NO SE REQUIERE EVIDENCIA.
7	Apoyar en la elaboración y trámite de documentos, para el cumplimiento de las funciones administrativas del Grupo de Gestión Documental.	Se aplicaron los lineamientos establecidos por la SNR para el control de calidad de los documentos asociados al Contrato 1516 de 2025, con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos definidos para el proceso. Adicionalmente, se realizó la verificación de los FUID, las hojas de control y los rótulos de cajas y carpetas, validando su correcta elaboración.	EVIDENCIA 7 PRODUCTO TERMINADO CIENAGA
8	Realizar la consulta de los pagos de seguridad social en la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRESS de los contratistas del Grupo de Gestión Documental, para verificar el cumplimiento	Se da cumplimiento a la consulta de los aportes de la seguridad social para tener al día mis pagos.	EVIDENCIA 8 PLANILLA DE SEGURIDAD
9	Realizar validación y revisión de cuentas de cobro según competencia del grupo de Gestión Documental	Se está dando cumplimento a esta actividad contractual con la presentación del informe y cuenta de cobro del periodo correspondiente al mes de ABRIL.	EVIDENCIA 9 CXC
10	Asistir a las sensibilizaciones y capacitaciones ofrecidas por la entidad, sobre los temas relacionados con el objeto del contrato.	Asistí a una capacitación dada por la ingeniera Carol Camacho, orientada a los lineamientos que deben aplicarse en el proceso de control de calidad del Contrato 1516 de 2025, a cargo del contratista Unión Temporal. Asimismo, participé en la reunión virtual realizada el 15 de abril de 2026, relacionada con la capacitación sobre el proceso de cuentas de cobro para contratistas de la SNR.	EVIDENCIA 10 CAPACITACION

11	Participar de ser requerido en las reuniones y mesas de trabajo del Grupo de Gestión Documental y entregar las tareas asignadas.	Se mantiene la comunicación oportuna mediante comunicaciones oficiales frente a los temas que se presenta ante cualquier situación que genere la interrupción de la prestación de los servisios contratados	NO SE REQUIERE EVIDENCIA.
12	Entregar los documentos que evidencien la ejecución del presente contrato, con sus antecedentes, borradores, datos o procedimientos a la SNR.	Durante el mes de abril se realizó el registro diario en ANS de las evidencias identificadas en el proceso de control de calidad del Contrato 1516 de 2025, a cargo del contratista Unión Temporal. Este proceso incluyó la verificación del producto terminado, mediante la validación de hojas de control, FUID y rótulos, correspondiente a los índices de propietarios de la ORIP antecedentes registrales de CIENAGA	EVIDENCIAS 12 ANS DIGITALIZACION CIENAGA ANS DIGITALIZACION-ANTECEDENTES CIENAGA FUID CIENAGA PRODUCTO TERMINADO CIENAGA ANS DIGITALIZACION POPAYAN CAPACITACION
13	Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, organizados y puestos en recepción para disposición final en razón de las actividades de gestión documental encomendadas, bajo los principios de la	En este periodo contractual se realizó un adecuado proceso en la intervención de los archivos teniendo un buen manejo en la manipulación y protección de la información de todos los archivos intervenidos, de igual forma siempre se ejecutó una adecuada organización y conservación	NO SE REQUIERE EVIDENCIA.
14	Prestar en forma personal los servicios profesionales por lo que no podrá subcontratar la labor encomendada.	Durante este periodo de la ejecución del contrato 208 del 2026, se ejecutó cada una de las actividades asignadas por el supervisor del contrato	NO SE REQUIERE EVIDENCIA.
15	Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del mismo.	Durante este periodo se cumplió con cada una de las actividades designadas por la supervisión.	NO SE REQUIERE EVIDENCIA.

NOTA:Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado .

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II

Angie constanza Guevara

FIRMA DEL CONTRATISTA

C.C. 20405096

Reviso: Carol Camacho - Profesional